

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
AFJ / MCC / GAB / RPPM / COR / MVA / jamb



DECRETO EXENTO N° 991.- /

CAUQUENES,

17 8 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN NECESARIO PARA ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”**.
2. Memo N° 794 de fecha 06 de marzo de 2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario solicitando que se realice la licitación Pública.
3. Certificado de disponibilidad N° 34 de la Directora de Administración y Finanzas (s), que indica la disponibilidad presupuestaria.
4. Proyecto ID: **1430-50-PC25**, asociado a la cuenta 215-22-01-001 (4-36) “Productos Alimenticios para diferentes actividades de la Unidad Organizaciones Comunitarias”.
5. Decreto Exento N° 403 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2025.
6. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Illustre Municipalidad de Cauquenes.
7. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
8. Lo dispuesto en el Decreto N° 661 del 2024, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda.
9. La Ley 21.634, que moderniza la Ley 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad de gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
10. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
11. Lo establecido en la Resolución 36 de 2024, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexo correspondiente al **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN NECESARIO PARA ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”**.
2. **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.



SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Unidad requirente
- Archivo carpeta